

MINUTA

Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género Primera Sesión Ordinaria 2022

Mediante la plataforma de videoconferencia Telmex, siendo las 10:00 horas del 31 de agosto de 2022, se reunieron las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género para llevar a cabo la primera sesión ordinaria 2022 bajo la modalidad virtual; en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del SNIEG) y en apego al Acuerdo 4^a/III/2020 de la Junta de Gobierno del INEGI, relativo a las medidas que deberán implementar los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica señalados en el artículo 8 de la Ley del SNIEG para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica el Coronavirus Covid-19.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La doctora Patricia Estela Uribe Zúñiga, Presidenta del Comité y Secretaria Ejecutiva del INMUJERES, saludó y agradeció tanto a las personas vocales como a las invitadas por su asistencia a la sesión. Informó que la sesión sería grabada para constancia de su celebración y elaboración de la minuta correspondiente. Asimismo, recordó que solo las y los vocales o sus suplentes podrían emitir su voto. Especialmente, agradeció la presencia del doctor Enrique de Alba Guerra, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.

En seguida, mencionó brevemente los temas que se abordarían durante la sesión y cedió la palabra al doctor Enrique de Alba Guerra, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI, quien recordó que se han dado pasos efectivos en la generación de información con perspectiva de género.

Posteriormente, la doctora Patricia Estela Uribe Zúñiga, Presidenta del Comité, solicitó a la maestra María Eugenia Medina Domínguez, Secretaria de Actas del Comité, la verificación del cuórum para la validez de la sesión. Se identificó la presencia de las vocalías necesarias para dar legalidad a la sesión, declarando cuórum válido para dar inicio.

María Eugenia Medina Domínguez, Secretaria de Actas del Comité (INMUJERES), hizo referencia a la minuta de la sesión anterior, recordando que esta fue puesta a consideración del Comité el 16 de diciembre de 2021, se atendieron los comentarios recibidos y fue parte de la documentación soporte para el cumplimiento de los acuerdos CTEIPG/2.1/2021 y CTEIPG/2.2/2021. Asimismo, la Secretaria de Actas sometió a la aprobación del CTEIPG el orden del día; la votación fue unánime en este sentido.

El siguiente punto fue la presentación del seguimiento a los acuerdos de la sesión anterior del Comité a cargo de María Eugenia Medina Domínguez, Secretaria de Actas del Comité.

Seguimiento de Acuerdos

Estatus de los acuerdos con corte al 30 de agosto de 2022

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus
CTEIPG/2.1/2021	De conformidad con los artículos 7 y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y, con los artículos 6 al 9, 11 al 13 y 15 de las "Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional", las personas que integran el Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género aprueban, en los términos planteados y conforme a la normatividad vigente, proponer al pleno del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, para ser determinada como Información de Interés Nacional.	INMUJERES INEGI	Se envió la documentación de la propuesta al CESNIDS, mediante oficio INMUJERES/SE/DG PYE/0203/2022 de fecha 9 de marzo de 2022.	Atendido
CTEIPG/2.2/2021	De conformidad con los artículos 21, 22, 33 y 56 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y, con los artículos 5, 8, 11 al 15 de las "Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores", las personas que integran el Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género aprueban, en los términos planteados y conforme a la normatividad vigente, proponer al pleno del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social los siguientes tres indicadores que se calculan con base en la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, para ser	INMUJERES INEGI	Se envió la documentación de la propuesta al CESNIDS, mediante oficio INMUJERES/SE/DG PYE/0204/2022 de fecha 9 de marzo de 2022.	Atendido

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus
	<p>determinados como Indicadores Clave.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó al trabajo de cuidados no remunerado para integrantes del hogar y de otros hogares, incluye cuidados pasivos. • Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó al trabajo de cuidados no remunerado para integrantes del hogar y de otros hogares, excluye cuidados pasivos. • Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó a realizar trabajo doméstico no remunerado para el hogar y para otros hogares. 			
<p>CTEIPG/2.3 /2021</p>	<p>Las personas que integran el Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género aprueban participar en las actividades del SNIDS-INMUJERES-004 y SNIDS-INMUJERES-005 del PAEG 2022, para definir la selección de información e indicadores representativos en torno a las desigualdades entre mujeres y hombres, en temas de su competencia. La propuesta de temas e indicadores será enviada a más tardar el 31 de enero de 2022.</p>	<p>Integrantes del CTEIPG</p>	<p>El INMUJERES en coordinación con la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación del INEGI se encuentran trabajando en la selección de los temas e indicadores para la publicación Mujeres y Hombres en México (SNIDS-INMUJERES-004). En el marco de la conmemoración del 8 de marzo, el INMUJERES en acuerdo con el INEGI elaboró una propuesta de información estadística para difundir todos los</p>	<p>En proceso</p>

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus
			<p>días del mes de marzo. Dicha propuesta fue retomada por el INEGI e incluyó información adicional que publicó en el tablero estadístico (SNIDS-INMUJERES-005). Se seguirá trabajando conjuntamente con el INEGI para la difusión que considere indicadores más representativos de las desigualdades.</p>	

En seguimiento al orden del día, la doctora Patricia Estela Uribe Zúñiga, cedió la palabra a la doctora Alejandra Ríos Cazares, Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno y vocal suplente del Comité, quien compartió los resultados de la ENDIREH 2021.

Inicialmente, enfatizó los ajustes y las novedades que incorporó la encuesta, en comparación con la encuesta levantada en 2016. Se incluyó la temática de la discapacidad, así como reactivos en relación con la percepción de violencia en la pandemia de COVID 19, pues la encuesta se levantó cuando ya estaba declarada la emergencia sanitaria. Posteriormente, mostró los resultados por ámbito y tipo de violencia, indicando que la prevalencia de violencia total contra las mujeres a lo largo de la vida es de 70.1%, mostró datos sobre la denuncia y los motivos de no denuncia. Señaló que los resultados ya se encuentran publicados, así como las bases de datos y tabulados básicos. Además, hizo del conocimiento del Comité que el Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (SIESVIM), cuya creación fue impulsada en este Comité, ya fue actualizado con estos resultados. La doctora Ríos invitó a revisar los resultados y discutirlos exhaustivamente, pues la ENDIREH abre preguntas en torno a la violencia contra las mujeres, por ejemplo, la reducción de la violencia económica, las diferencias espaciales entre las entidades federativas, así como analizar los datos de violencia en mujeres con discapacidad que es menor en comparación con las mujeres con limitaciones.

A continuación, la Presidenta del Comité cedió el uso de la palabra al maestro Edgar Vielma Orozco, Director General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI, quien compartió con el Comité los Resultados de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021.

Durante su presentación mencionó que con esta encuesta se da respuesta a la pregunta sobre el volumen y estructura de la población LGBTI+, lo que permite plantear opciones, acordes con la realidad de este grupo de población, para las personas tomadoras de decisiones en política pública. Destacó el rigor metodológico conceptual y estadístico, así como el operativo metodológico que está detrás de esta encuesta; por ejemplo, el uso de recursos idóneos, como los dispositivos móviles para leer y escuchar las preguntas para reforzar el concepto, a la vez que protegía la privacidad de las personas informantes. Hizo énfasis en distinguir el significado de los conceptos utilizados para evitar confusiones, pues la encuesta presentó los principales resultados en relación con la atracción, relaciones sexuales, orientación sexual LGB+, identidad de género Trans+, interseccionalidad, población LGBTI+ por entidad federativa, características sociodemográficas (edad, educación, situación conyugal, adscripción indígena, uso de servicios de salud, condición de actividad económica), edad de autoreconocimiento de orientación sexual e identidad de género y Trans+, reacciones de los padres, rechazo social en el trabajo, salud emocional, salud emocional LGBTI+, y satisfacción personal. También, mencionó que el INEGI desarrolló la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y Género Web (ENDISEG Web), encuesta no probabilística de más de 14000 personas, con la finalidad de ampliar la participación de la población LGBTI+ y conocer más sus experiencias y condiciones de vida.

En el siguiente punto del orden del día, la doctora Uribe, solicitó al maestro Vielma su participación referida al Proyecto de la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022. Él hizo referencia al contexto para la realización de dicha encuesta, señaló la participación del INMUJERES desde el inicio del proyecto y que recientemente se incorporó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Indicó que el objetivo de la ENASIC es generar información estadística sobre la demanda de cuidados en los hogares y las personas que brindan cuidados; identificando la naturaleza de los cuidados que se otorgan, suficiencia y demanda no satisfecha; las repercusiones en la vida de las personas que cuidan, en específico en la vida de las mujeres, y el impacto en la incorporación laboral; además de identificar la organización social del cuidado, así como la percepción de la población acerca de la corresponsabilidad del cuidado. Con la finalidad de ofrecer información estadística útil en el contexto de la construcción y desarrollo de un Sistema Nacional de Cuidados. Además, mencionó los aspectos metodológicos y la temática de la ENASIC: la demanda de cuidados en el hogar, provisión de cuidados en los hogares, repercusiones en la vida de los cuidadores, cuidados en hogares unipersonales, fuerza de trabajo e incorporación al mercado laboral, valoración del cuidado y de la provisión de servicios en el mercado, percepción cultural de los cuidados y maternidad y paternidad activas. Respecto a la paternidad, comentó que es la primera encuesta que aborda este tema en profundidad. Indicó que el cuestionario contará con 257 preguntas, señaló las secciones de este y el flujo general de la entrevista. Enfatizó que este ejercicio es un parteaguas para explicar la brecha de participación laboral entre mujeres y hombres de más de 20 o hasta 30 puntos

porcentuales, lo que indica un tema estructural que no permite reducir esa brecha.

Subsecuente, ante el retraso de tiempo en la agenda de trabajo, Patricia Uribe Zuñiga solicitó alterar el orden del día.

A continuación, se hizo del conocimiento del CTEIPG la solicitud para que se integre como vocal del mismo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), representado por la Coordinación General de Análisis de la Pobreza. En este sentido, la doctora Alida Marcela Gutiérrez Landeros, Coordinadora General de Análisis de la Pobreza, agradeció la distinción y subrayó la importancia de implementar la perspectiva de género en la estadística para el diseño de las estrategias adecuadas necesarias para promover la igualdad de género, así como el pleno ejercicio de los derechos humanos. También, hizo del conocimiento del Comité que el CONEVAL, como parte de sus actividades, ha trabajado desde 2007 en la generación de información con enfoque de género, lo que ha dado como resultado la publicación del sistema de información sobre pobreza y género en México, por lo que la incorporación del Consejo al Comité es de la mayor importancia ya que permitirá contribuir al cumplimiento de los objetivos del Comité desde su ámbito de competencia. En seguida, la maestra María Eugenia Medina Domínguez puso a consideración del CTEIPG el acuerdo siguiente:

CTEIPG/1.1/2022

El CTEIPG acuerda iniciar, conforme a lo dispuesto en la regla vigésima tercera de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las gestiones para incorporar como vocal de este Comité al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), representado por la Coordinación General de Análisis de la Pobreza.

Las y los vocales del CTEIPG aprobaron de manera unánime el acuerdo.

La siguiente presentación estuvo a cargo de la Directora General de México, ¿Cómo vamos?, Sofía Ramírez Aguilar, quien durante su presentación mencionó ser una organización de la sociedad civil que sirve como puente entre los datos, la investigación académica y el debate público, compuesta por un grupo interdisciplinario, que evalúa el comportamiento de la economía, y traducen sus causas y consecuencias. Señaló que cada día el acercamiento de la información económica al público digital es cada vez más amplio. También, presentó algunos datos, resultado de sus investigaciones, relativas al mercado laboral mexicano.

Asimismo, en relación con el conversatorio con usuarias de información, convocado por la doctora Graciela Márquez Colín, Presidenta del INEGI, en el mes de julio en la Ciudad de México, mostró algunas de las intervenciones de docentes, académicas y activistas en ese encuentro. Señaló que algunas de las peticiones, sugerencias y comentarios respecto a la información del INEGI fueron en relación con el Sistema Nacional de Cuidados, del SIESVIM, incluso

proponiendo esquemas de colaboración desde la sociedad civil. Finalizó con algunas reflexiones sobre la ruta a seguir: “Retomar el diálogo con quien piensa distinto a mí, y generar y procesar datos en alianzas”.

Posteriormente, la doctora Uribe, cedió el uso de la palabra a la Directora de Coordinación Técnica del INEGI, Adriana Oropeza Lliteras, quien expuso los avances en el monitoreo de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas en la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, mencionó que dentro del grupo interagencial de estadísticas de género se revisaron los indicadores ODS a nivel global, y 77 se identificaron como relevantes para el análisis de género, de los cuales 50 recaen en el Subsistema de Información Demográfica. De los 77 indicadores relevantes al género se cuenta con 36 indicadores publicados en el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS), de los cuales 26 están desagregados por sexo y para 10 de estos aún hace falta la desagregación. Para 41 indicadores aún no se publica información en el SIODS. Mencionó también que, se están revisando indicadores nacionales e internacionales, y se analizarán desagregaciones por sexo basados en el censo y se aprovechará el uso de las encuestas para su análisis y para realizar cruces interseccionales.

Finalmente, la Directora de Diseño Conceptual de Encuestas Especiales en Hogares (INEGI), Norma Luz Navarro, presentó la “Guía metodológica sobre las mediciones del uso del tiempo en América Latina y el Caribe”, elaborada en el marco de la XXI Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadísticas de las Américas de la CEPAL, la cual sistematiza las experiencias en la medición de uso del tiempo en América Latina y el Caribe y presenta directrices para la realización de encuestas de uso del tiempo y el cálculo de indicadores sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado en la región. Mencionó que fue publicada en julio de este año en su versión en inglés y en español en la Red de Transmisión del Conocimiento y que consta de seis capítulos, los cuales fueron brevemente descritos dada su relevancia.

En los asuntos generales se hizo del conocimiento del Comité las fechas definidas para la 20ª Reunión Internacional de Especialistas en Información sobre Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado y el XXIII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género, que se llevarán a cabo en la ciudad de Aguascalientes entre el 4 y 7 de octubre de 2022.

CIERRE DE LA REUNIÓN

Siendo las 12:45 horas, y una vez aprobado el acuerdo de la sesión, la Presidenta del Comité, clausuró la primera sesión 2022 del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género.

ACUERDO DE LA REUNIÓN

CTEIPG/1.1/2022

El CTEIPG acuerda iniciar, conforme a lo dispuesto en la regla vigésima tercera de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las gestiones para incorporar como vocal de este Comité al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), representado por la Coordinación General de Análisis de la Pobreza.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado	Firma
Patricia Estela Uribe Zúñiga Secretaria Ejecutiva del INMUJERES	Presidenta del CTEIPG	
Celia Aguilar Setién Directora General de Planeación y Evaluación INMUJERES	Suplente de la Presidenta	
Leonor Paz Gómez Directora de Diseño Conceptual INEGI	Secretaria Técnica	
María Eugenia Medina Domínguez Directora de Planeación y Estadística de Género INMUJERES	Secretaria de Actas	
Gabriela Mejía Paillés Directora de Estudios Sociodemográficos SGCONAPO	Vocal Suplente	
Norma Luz Navarro Sandoval Directora de Diseño Conceptual de Encuestas Especiales en Hogares INEGI	Vocal	
Alejandra Ríos Cázares Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno INEGI	Vocal suplente	

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado	Firma
Raúl Figueroa Díaz Director de Cuentas Satélite INEGI	Vocal	
Eva Luévano Orta Directora General Adjunta de Integración de Información Geoespacial INEGI	Vocal suplente	
Mayra Guadalupe Chávez Jiménez Coordinadora de la Estrategia Institucional BIENESTAR	Vocal suplente	
María de Lourdes Atilano Mireles Directora de Estadística Educativa SEP	Vocal suplente	
Antonio Amerlinck Assereto Director de Estudios e Investigación Laboral STPS	Vocal suplente	
Sayda Yadira Blanco Morfin Coordinadora de Políticas Públicas para la Erradicación de la Violencia CONAVIM	Vocal Suplente	
Paula Cristina Neves Nogueira Leite Coordinadora de Estudios, Legislación y Políticas Públicas CONAPRED	Vocal	
Paola Villaseñor del Río Asesora de la Coordinación de Estudios, legislación y Políticas Públicas CONAPRED	Vocal suplente	
Dwight Daniel Dyer Leal Director General de Información en Salud SALUD	Vocal	
Marycarmen Color Vargas Directora de Relaciones con Organismos Nacionales e Internacionales de la Unidad	Vocal	

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado	Firma
General de Igualdad de Género SCJN		
Araceli Noguera Simón Titular de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género CNDH	Vocal	

En calidad de invitadas e invitados participaron Enrique de Alba Guerra, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI; Edgar Vielma Orozco, Director General de Estadísticas Sociodemográficas, INEGI; Sofía Ramírez Aguilar, Directora General de México, ¿Cómo vamos?; Alida Marcela Gutiérrez Landeros, Coordinadora General de Análisis de la Pobreza, CONEVAL; Adriana Oropeza Lliteras, Directora de Coordinación Técnica, INEGI; Octavio Heredia Hernández, Director General Adjunto de Encuestas Sociodemográficas; Silvia Meza Martínez, Directora General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, INEGI; Norma Bustamante Quintana, Directora de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información, INEGI; Paulina Grobet, Coordinadora del Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género (CEEG), ONU Mujeres; Daniela Hernández Sánchez, Coordinadora de Comunicación y Relaciones Interinstitucionales de México, ¿Cómo vamos?; Yovana Vannesa Moreno Cervantes, Jefa de Departamento de Organización y Gestión, INEGI; Carolina Becerra Contreras, Jefa de Departamento de Diseño Conceptual de Salud y Discapacidad, INEGI; Dinorah Ortiz Cinco, Subdirectora de Área, CONAVIM; Silvia J. Ramírez Romero, Directora de Políticas para la Inclusión y la No Discriminación, SEP, Patricia Fernández Ham, Directora de Monitoreo y Evaluación, INMUJERES; Alejandro Cano Galicia, Subdirector de Vinculación Interinstitucional para el Desarrollo Estadístico, INMUJERES; Nancy Claudia Ramírez Cuellar, Enlace, INMUJERES; María Sandra Flores Sánchez, Jefa de Departamento de Vinculación Estadística, INMUJERES; Claudia Mireya Ramírez Núñez, Subdirectora de Sistemas de Información; y Xadani Arvizu Monje, Subdirectora de Análisis Estratégico para la Planeación, INMUJERES.

*En términos de las reglas Trigésima Primera fracción V y Trigésima Cuarta fracción VI de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, la Secretaria de Actas **María Eugenia Medina Domínguez** hace constar que la presente Minuta fue aprobada por **unanimidad** de los integrantes del Comité Técnico Especializado **de Información con Perspectiva de Género**, por medio de **correo electrónico**, por lo que se tiene por formalizada, de conformidad con las disposiciones previstas en el Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las actas y minutas de las sesiones y reuniones de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante Acuerdo 2ª/III/2021, de 16 de febrero de 2021.*